

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32536 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica sustancialmente concesión administrativa cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha resuelto con fecha 11 de agosto de 2011, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, por Acuerdo del Consejo de Administración de 13 de mayo de 2008, consistente en la modificación de las disposiciones generales 1ª y 20ª del título concesional, con ampliación del objeto concesional incluyendo el establecimiento en el edificio del Faro Punta La Silla, situado en San Vicente de la Barquera, un museo artesanal o costumbrista de la mar, exposiciones temporales, actividades culturales, educativas, medio ambientales o de promoción turística, una cafetería con porche exterior y el acondicionamiento paisajístico del entorno.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido por los artículos 113.1 y 2 y 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.

Santander, 13 de septiembre de 2011.- José Joaquín Martínez Sieso, Presidente.

ID: A110071433-1